



ANEXO I

SOLICITUD RESOLUCIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2019 POR LA QUE SE CONVOCA EL PREMIO NOVELA GRÁFICA GOBIERNO DE CANTABRIA 2019

Datos del autor

Pseudónimo

Datos de la obra presentada

Título / lema	Número de páginas
---------------	-------------------

Documentación adjunta (marque lo que proceda)

TIPO DE DOCUMENTO	SE APORTA CON LA SOLICITUD
1. Plica en sobre cerrado. (Anexo II)	☐
2. Tres ejemplares de la propuesta presentada.	☐

Información básica sobre Protección de Datos Personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Tratamiento	Gestión del Premio de Novela Gráfica Gobierno de Cantabria.
Responsable del tratamiento	Dirección General de Acción Cultural. dgcultura@cantabria.es - C/Vargas, 53 (C.P. 39010)
Finalidad	Tramitación del Premio de Novela Gráfica Gobierno de Cantabria.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. RGPD Arts. 6.1 c) y e)
Derechos	El interesado tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos explicados en la información adicional. Puede ejercitarlos poniéndose en contacto con el Responsable del tratamiento. También tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)
Información adicional	http://www.culturadecantabria.com/

CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

C/ Lealtad, 24. 39002 Santander

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 13 90 12) si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).